

Estimados Integrantes,

Por este medio y en cumplimiento con las Reglas 20 y 30 fracción IV, de las reglas de operación del CTER, me es grato notificarles la Convocatoria de la primera reunión del Grupo de Trabajo 1. Espectro para Servicios Fijos y Móviles Terrestres, que se celebrará el día **6 de julio del 2017 a las 16:00 Hrs, en el Auditorio** del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicado en Av. Insurgentes Sur #1143 Colonia Noche Buena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720. (**Edificio Sede**). Dicha convocatoria puede ser consultada en el archivo adjunto.

Asimismo, se les recuerda que, de acuerdo con la Regla 22, El Grupo de Trabajo sobre Espectro para Servicios Fijos y Móviles Terrestres analizará y discutirá temas relativos a:

- I. Uso y atribución de bandas de frecuencias para el servicio fijo;
- II. Uso y atribución de bandas de frecuencias para el servicio móvil;
- III. Necesidades espectrales para Sistemas de Radiocomunicación Ferroviaria;
- IV. Necesidades espectrales para Sistemas de Transporte Inteligentes (ITS);
- V. Necesidades espectrales para las estaciones en plataformas a gran altitud (HAPS);
- VI. Necesidades de espectro para estaciones a bordo de vehículos suborbitales,
- VII. Cualquier otro relativo a espectro para servicios fijos y móviles terrestres.

Sin otro particular, esperamos contar con su presencia.

Atentamente

David Tejeda Mendez

Punto Focal del Grupo de Trabajo 1. Espectro para Servicios Fijos y Móviles Terrestres